

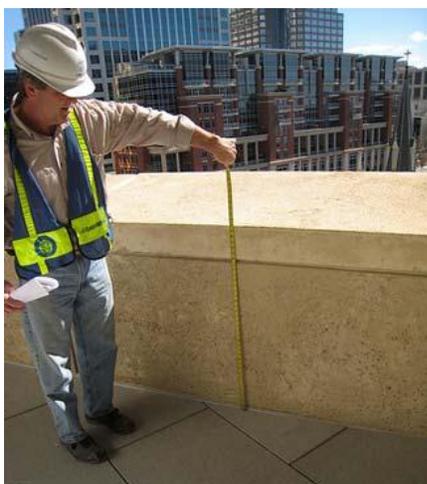
## Definición de la Materia:

Proceso de enseñanza aprendizaje mediante la descripción y análisis del conjunto de normas técnicas y jurídicas, así como de los pasos metodológicos para la supervisión responsable de las obras de construcción y de los procesos de urbanización de los desarrollos urbanos que se realizan en el Estado de Michoacán y sus municipios, particularmente el municipio de Morelia.

Actividad que permite a los profesionistas de la arquitectura, contribuir con la vigilancia para que las obras arquitectónicas y los nuevos desarrollos urbanos tanto de vivienda como de equipamiento y servicios, cuenten y cumplan con las especificaciones autorizadas de edificación, seguridad estructural, urbana, ambiental y jurídica, para procurar el desarrollo urbano sustentable.

## Objetivo General:

Que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de un Director Responsable de Obra (DRO) para realizar la actividad de la supervisión responsable de obras arquitectónicas y de urbanización de los desarrollos urbanos y desarrollos urbanos en condominio, equipamientos y servicios.



Objetivos específicos:

- Conocerá las funciones y responsabilidades del DRO.
- Conocerá los requisitos para poder ser un Director Responsable de Obras.

- Conocerá para su aplicación los procedimientos técnico-jurídicos para realizar la supervisión responsable de obras y de urbanización.
- Que los conocimientos y herramientas adquiridas durante el curso, permitan al futuro profesionista contribuir al medio ambiente urbano y social, con espacios urbanos y arquitectónicos debidamente urbanizados y edificados.

## Relación con el área

El Área Académica de Tecnología de la FAUM tiene como finalidad la de ofrecer a los alumnos el conocimiento de un marco legal vigente que rija su ejercicio profesional y empresarial como constructor, así como la gestión para la obtención de los permisos, licencias y autorizaciones oficiales.

Parte fundamental para llevar a cabo una buena administración de obra, es el cumplimiento de la normatividad correspondiente para la ejecución de la obra misma. Para ello, está establecida la supervisión de obra como una actividad de apoyo a la autoridad municipal para hacer cumplir la normatividad en materia de construcción y urbanización.

Por lo tanto, la supervisión responsable de obra es una actividad en donde se aplica la legislación urbana, que en los últimos años se demanda por parte de los desarrollos urbanos y arquitectónicos con criterios integrales de sustentabilidad. Por lo que, la relación del curso será, que mediante la supervisión responsable de las obras, se verifique que de acuerdo a las normas establecidas, la urbanización y edificación se integren con criterios de sustentabilidad, aunado a ello, el cumplimiento de especificaciones de procedimientos constructivos, materiales y aspectos de seguridad.

Dentro del marco legal, la legislación urbana que disponen los reglamentos de construcción y el Código de Desarrollo Urbano del Estado en materia de procesos de urbanización, hoy en día se demanda que la urbanización de los desarrollos urbanos que se autorizan en el estado, se realicen con apego a las especificaciones y procedimientos de su autorización, lo que corresponderá a los Directores Responsables de Obra vigilar.

## Temario

- 1.- Presentación del curso y conceptos generales.
- 2.- Antecedentes de las obras arquitectónicas y de urbanización y su relación reglamentaria
- 3.- Antecedentes de la problemática de la dirección responsable de obras y de Urbanización.
- 4.- La dirección responsable de obras y de urbanización.

- 5.- Ley Normas y Reglamentos I
- 6.- Ley Normas y Reglamentos II
- 7.- Estándares de costos por supervisión de obras de urbanización.
- 8.- Manuales de edificación (Bitácora de Obra)
- 9.- Contenido de los permisos, licencias y autorizaciones y su planimetría.
- 10.- Código de Edificación de Vivienda.
- 10.- Procedimiento y equipo necesarios para la supervisión de obras de urbanización.
- 12.- Visita a obras de desarrollos urbanos para la supervisión responsable de obras de urbanización.
- 13.- Análisis y conclusión de las experiencias en la dirección responsable de obras de urbanización..
- 14.- Evaluación teórica escrita.

## Dinámica de Enseñanza

La dinámica de la materia consistirá en un 60% teórica y un 40% práctica, mediante la transmisión de conocimientos técnicos y jurídicos en materia de supervisión de obra, con metodologías y herramientas didácticas de participación del grupo. Para la práctica, se realizarán visitas programadas a obras de desarrollos urbanos, equipamientos y vivienda, detectando en principio la problemática y posteriormente la aplicación de los procedimientos para la supervisión responsable de obra.



## Sistema de Evaluación

Reportes de lecturas y de clases 20%  
Trabajos parciales 20%  
Trabajo final 40%  
Examen escrito 20%

## Bibliografía

1. COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, Hacia un Código de Edificación de Vivienda, México, CONAFOVI, 2005.
2. COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, Código de Edificación de Vivienda, México, CONAVI.

3. EDICIONES DE ADMINISTRACIÓN URBANA, Administración Urbana Municipal, México, EAU, Guía para Autoridades Municipales, 1994
4. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Reglamento de Construcciones, Morelia, SCOP, 1990.
5. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, Reglamento de Construcción y de los Servicios Urbanos para el Municipio de Morelia, Morelia, 1994.
6. PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos, Morelia, Gobierno del Estado, 2015
7. PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, Morelia, Gob. Edo. Mich., 2007.
8. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Sistema Normativo de Equipamiento, SEDESOL, Dirección General de Infraestructura y Equipamiento.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ÁREA:

TECNOLÓGICA

TEMÁTICA:

ADMINISTRACIÓN DE OBRA

LÍNEA TEMÁTICA:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AUDITORIA DE OBRA

SUB-LÍNEA TEMÁTICA:

SUPERVISIÓN DE OBRAS



MATERIA OPTATIVA:

**“DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ARQUITECTÓNICA Y DE URBANIZACIÓN”**



### Capacidad en el Curso:

Máximo 40 alumnos.

### Duración:

14 semanas.

Día: Viernes de 7.00 a 9:00 y 15:00 a 21:00 horas.

Profesor:

**M. Arq. Valdemar Saavedra  
Melgoza**

Ciudad Universitaria, Morelia, Mich., 14 de julio  
de 2017